

# **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GAVIJOPI S.A.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas, en la SEDE social de la compañía, ubicado en la Ciudadela El Cóndor, solar 14-17, manzana S, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía de **GAVIJOPI S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El MSc. **DONACIANO JOSÉ PIGUAVE ESPÍN**, por sus propios derechos, propietario de 99773 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una; 2) El Ing. **GABRIEL POMPEYO VILLAGOMEZ LOYOLA**, por sus propios derechos, propietario de 8.374 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una; 3) la MSc. **ALISON VIVIANA PIGUAVE GARCÍA**, por sus propios derechos, propietaria de 29.163 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una; 4) El Lcdo. **JAVIER ARTURO PIGUAVE GARCÍA**, por sus propios derechos, propietario de 29.163 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una; y 5) La Dra **AURA VIOLETA GARCIA ZEA** en representación del señor **JEFFERSON JAVIER PIGUAVE GARCÍA**, debidamente autorizada por poder otorgado en la NOTARIA VIGESIMA NOVENA del Cantón Guayaquil del Abg. Renato C Esteves Sañudo, propietario de 29.163 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una;

Preside la sesión el MSc. **DONACIANO JOSÉ PIGUAVE ESPÍN**, en calidad de Presidente de la Compañía.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS**, y resuelve por unanimidad constituirse en junta general de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, la Gerente General MSc. **ALISON PIGUAVE GARCIA** procede a dar lectura a la convocatoria para la realización de la Junta General de Accionistas:

## **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lectura del balance General del periodo 2017
- 2) Aprobación del Balance
- 3) Varios



Constatado el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión y se procede a la firma de la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GAVIJOPI S.A.**, así como se aprueba el orden del día y se instala la Junta General de Accionistas.

Toma la palabra el **PRESIDENTE**, Donaciano José Piguave Espín, quien informa el problema que se tuvo con el proveedor del sistema contable y administrativo; lo cual ha traído inconvenientes en el paso a facturación electrónica y control de asistencias de los clientes. A pesar de eso tenemos el informe contable a esta fecha, lo cual nos permite no caer en multas o interés por mora ya que estamos dentro de los plazos establecidos por las instituciones fiscalizadoras pertinentes.

Se expone también que se continua con el problema de la regularización del terreno 16, el cual aún no se pudo registrar correctamente, aun los abogados están trabajando en la regularización.

Se comenta sobre el mantenimiento del área de Entrenamiento Funcional, el cual debe incorporarse en el presupuesto ya que tiene carácter urgente.

El permiso de los bomberos ya fue emitido. Se comenta que durante la inspección final nos manifestaron que la capacidad de 25 personas en las instalaciones aprobada anteriormente por esta institución se está revisando para aumentar el número de personas autorizadas.

**La GERENTE GENERAL** de la Compañía informa que a pesar de los problemas con el proveedor del sistema al día de hoy, se ha logrado cerrar la contabilidad y llevar un mejor control en la asistencia de los clientes. Este trabajo ha sido un trabajo de toda el área administrativa.

Se procede a la lectura del Balance, el Contador Jesús Reyes Veliz, indica el registro de un ingreso de \$176.013,52 en ventas de las diferentes actividades que ofrece la compañía

El Sr. Jesús Reyes Veliz contador de la Empresa comenta que los balances presentados cumplen con las norma contables requeridas NIIF, además la compañía durante este periodo 2017 no ha tenido ningún problemas laboral, societarios ni fiscal; posee deudas tributarias obtenidas en el periodo del vacacional del año pasado pero han sido cubiertas en este mes de marzo de 2018; dejando al día con sus obligaciones a la compañía con el Servicio de Rentas internas.

La compañía muestra un activo total de \$222.181.69, se comenta que estamos adelantados a la exigencia de la facturación electrónica que estaba próxima a llegar para las compañías de esta rama. Este total de activos comprende los bienes adquiridos por la compañía según su valor histórico registrado en libros contables.

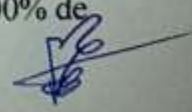
Otro valor importante es el reflejado en OBLIGACIONES CORRIENTES, Administración Tributaria el cual asciende a \$4,111.78, esto representa las obligaciones que tenemos con el fisco.

El Contador indica el registro de un ingreso de \$176.013,52 en ventas de las diferentes actividades que ofrece la compañía, teniendo un costo de ventas \$38,539.25, y teniendo un total de Gastos de \$116,328.52

Logrando obtener una utilidad contable de \$21,145.75. Sobre este rubro se calcula la participación de trabajadores e impuesto a la Renta. Teniendo un utilidad para los empleados de \$3,171.86 y un impuesto a la Renta de \$5,975.50. Obteniendo una utilidad neta de \$11.998,39. Esta utilidad será tomada para subsanar las deudas acumuladas de años anteriores que ascienden a \$83,178.25.

El balance una vez aprobado será subido inmediatamente a la institución pertinente y publicado que es información de interés público.

Leído el Balance General, **EL PRESIDENTE** somete a votación la aprobación del mismo y que las ganancias sean utilizadas para disminuir las pérdidas, a este punto se obtiene los siguientes resultados: El señor **DONACIANO JOSÉ PIGUAVE ESPÍN, PRESIDENTE** vota a favor de aprobar el Balance Presentado, el cual representa 99773 acciones; El señor **GABRIEL POMPEYO VILLAGOMEZ LOYOLA; ACCIONISTA**, vota a favor de aprobar el Balance Presentado, el cual representa 8.374 acciones; la señora **ALISON VIVIANA PIGUAVE GARCÍA; ACCIONISTA**, vota a favor de aprobar el Balance Presentado, la cual representa 29.163 acciones; el señor **JAVIER ARTURO PIGUAVE GARCÍA, ACCIONISTA** vota a favor de aprobar el Balance Presentado, el cual representa 29.163 acciones; la señora **AURA VIOLETTA GARCIA ZEA** en representación del señor **JEFFERSON JAVIER PIGUAVE GARCÍA** vota a favor de aprobar el balance presentado la cual representa 29.163 acciones; sumando así **CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS ACCIONES (195.636 acciones)** a favor de aprobar el **BALANCE GENERAL DEL 2017** presentado; lo cual representa el 100% de valor de las acciones suscritas.

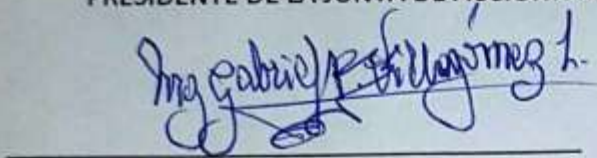


Consecuentemente el Balance general 2017 de la Compañía GAVIJOPI S.A. ha sido aprobado de forma unánime, además de que las utilidades sirvan para disminuir pérdidas acumuladas.

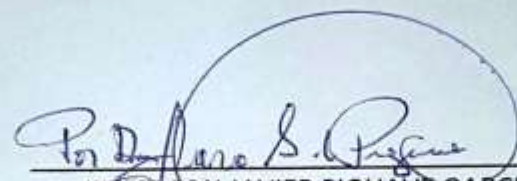
No habiendo otro asunto que tratar el señor PRESIDENTE de la JUNTA, declara concluida la sesión siendo las veinte horas del diecinueve de marzo de dos mil diecisiete.

  
MSC. DONACIANO JOSÉ PIGUAVE ESPIN  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTA

  
LCDO. JAVIER ARTURO PIGUAVE GARCIA  
ACCIONISTA

  
ING. GABRIEL POMPEYO VILLAGOMEZ LOYOLA  
ACCIONISTA

  
MSC. ALISON VIVIANA PIGUAVE GARCIA  
ACCIONISTA

  
JEFFERSON JAVIER PIGUAVE GARCIA  
ACCIONISTA